

Las universidades del Reino Unido avanzan contra el acoso sexual

escrito por DF Diario Feminista. | octubre 13, 2019

**CHANGING
THE CULTURE**

**TACKLING GENDER-BASED
VIOLENCE, HARASSMENT AND
HATE CRIME: TWO YEARS ON**

**CHANGING
THE CULTURE**

**TACKLING GENDER-BASED
VIOLENCE, HARASSMENT AND
HATE CRIME: TWO YEARS ON**

Los últimos datos publicados facilitados por la BBC indican que cerca de 1500 denuncias de acoso sexual de alumnado universitario se registraron en el último curso 2018-2019, frente a las 476 del curso anterior. Este dato es, en sí mismo, un avance y demuestra que las y los estudiantes se sienten más confiados a la hora de denunciar las situaciones de acoso sexual que padecen en el marco universitario.

El informe [“Changing the culture: Tackling gender-based violence, harassment and hate crime: two years on”](#) publica los resultados del seguimiento de las medidas llevadas a cabo por las universidades del Reino Unido para superar el acoso sexual y delitos de odio.

Ocho de cada diez universidades han incluido nuevas medidas y mecanismos para superar el acoso sexual. Una de estas es la formación en consentimiento sexual para toda la comunidad universitaria con el objetivo de erradicar el acoso. Otros mecanismos incluyen una mejor información sobre cómo denunciar, más apoyo a las víctimas y nuevos procedimientos disciplinarios. La combinación de todas estas acciones facilita un mejor abordaje que facilita la protección de las víctimas.

Otro de los resultados que se resalta es el impacto positivo de aquellos proyectos que incluyen la participación directa de las y los estudiantes, destacando su compromiso y creatividad al afrontar esta problemática a la hora de mejorar la situación de prevención como, por ejemplo, su rol como bystanders.

La red de universidades agrupadas para este fin destaca que “la finalidad principal es asegurar que las y los estudiantes tienen el derecho a estudiar, trabajar y vivir sin miedo ni intimidación, acoso o comportamiento violento. Por tanto, ningún estudiante ni trabajador puede sufrir ningún acoso”, y terminan diciendo que ningún abuso de poder puede darse en una institución de educación superior.

Las universidades españolas deberían tomar nota de las anglosajonas para proteger a sus estudiantes, como se está haciendo en este momento en el Reino Unido.